



Programa de curso Gobierno Electrónico y su Regulación en Costa Rica

Carrera: Ingeniería de Sistemas de Información con grado en Bachillerato y salida lateral de Diplomado en Programación de Aplicaciones Informáticas **Código de Carrera:** ISIN (ingeniería sistemas información)

Nombre del curso	Gobierno Electrónico y su Regulación en Costa Rica				
Tipo de curso	Optativo				
Código de curso	EIF4380				
Nivel y grado			Bachillerato y salida latera Aplicaciones Informáticas	-	mado en
Periodo lectivo	Primer C	iclo del 2	023		
Modalidad	Presenci	al remoto			
Naturaleza	Teórico /	Práctico			
Créditos	3				
Horas totales semanales	8				
Horas del curso	Prácticas: 1 Teóricas: 2 Independiente: 5				
Horas docente	Grup o 01	NRC 41805	Profesor César Sánchez Badilla	Días	Horas 18:00 – 21:20
Horario de atención estudiante	Profesor Horario César Sánchez Badilla I, 21:20 – 22:20				
Requisitos	N/A				
Correquisito s	N/A				
Área disciplinaria Persona	Formación Complementaria				





Docente	Profesor	Correo Electrónico	
	César Sánchez Badilla	csanche@una.ac.cr	

"En esta Universidad nos comprometemos a prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual entendido como toda conducta o comportamiento físico, verbal, no verbal escrito, expreso o implícito, de connotación sexual, no deseado o molesto para quien o quienes lo reciben, reiterado o aislado. Si usted está siendo víctima de hostigamiento diríjase a la Fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA o llame al teléfono: 2277-3961."

I. DESCRIPCIÓN

El presente curso se enfoca en explicar a los estudiantes qué es el Gobierno Electrónico y su evolución hacia el Gobierno Abierto, en el marco de la sociedad del conocimiento y la globalización; cuáles son sus elementos esenciales y características como política pública; así como sobre los aspectos y problemáticas jurídicas más relevantes que le definen dentro del ámbito normativo costarricense. El curso trata además de que los alumnos logren identificar los beneficios que el Gobierno Electrónico trae a nuestra vida cotidiana y, a su vez, muestren las destrezas necesarias para proponer estrategias de aplicación enmarcadas en la materia -sin importar el área profesional en la que se estén formando-.

II. OBJETIVOS

Objetivo general

Desarrollar adecuadamente los conceptos de Gobierno Electrónico desde una visión integral (administrativa, tecnológica y social), tanto desde la perspectiva nacional como en la medida de su impacto global, que le encamina hacia esquemas y políticas públicas de Gobierno Abierto.

Objetivos específicos

1. Reconocer en qué consiste el Gobierno Electrónico como fenómeno global, así como sus elementos y características principales.





- 2. Comprender el fenómeno sociopolítico del Gobierno Abierto en el mundo, cono marco de desarrollo del Gobierno Electrónico.
- 3. Identificar las fases y enfoques del Gobierno Electrónico.
- 4. Definir la importancia que el Gobierno Electrónico como política pública, tiene para el bienestar inmediato de los ciudadanos y en la construcción de una Administración Pública más eficiente.
- 5. Delimitar el impacto que el Gobierno Abierto ha implicado para el desarrollo presente y futuro del Gobierno Electrónico.
- 6. Aplicar técnicas e instrumentos innovadores para el desarrollo de iniciativas en el ámbito del Gobierno Electrónico, para su área específica.
- 7. Determinar la influencia del Derecho sobre el desarrollo del Gobierno Electrónico, en especial las temáticas jurídicas relacionadas con la Sociedad de la información.

Habilidades y destrezas

A través del curso se pretende facilitar y promover el desarrollo de al menos las siguientes competencias del estudiante:

- Análisis y lectura del entorno social y tecnológico social
- Comprensión básica de figuras jurídicas y procesos de la administración pública
- Desarrollo de autonomía y responsabilidad para desenvolverse en ambientes de presencialidad remota y semi virtualidad
- Generar una actitud positiva y propositiva hacia el cambio y la innovación
- Desarrollo de capacidades para trabajar en equipo y proponer acciones conjuntas en la resolución de problemas, en este caso desde una perspectiva teórica y de aplicación

III. CONTENIDO

I. Gobierno Electrónico

1. Gestión pública y sociedad de la información.

1.1. Estado de derecho.





- 1.2. Gestión pública y modernización del estado.
- 1.3. Sociedad de la información. Su impacto sobre el estado y la gestión pública.

2. Gobierno electrónico. Elementos del gobierno electrónico.

- 2.1. Gobierno electrónico. Definición.
- 2.2. Análisis y rediseño de procesos y servicios públicos.
- 2.3. Incorporación de tecnología a los servicios públicos.
 - 2.4. Oferta de servicios públicos electrónicos.
- 2.5. Mecanismos de participación democrática en el gobierno electrónico.
 - 2.6. Enfoques del gobierno electrónico.

3. Gobierno Abierto y su relación con Gobierno Electrónico. Elementos del gobierno abierto.

- 3.1 Gobierno abierto. Definición. Relación con el gobierno electrónico.
- 3.2 Transparencia y acceso a la información pública. Datos abiertos.
- 3.3 Participación democrática y fiscalización por los ciudadanos.
- 3.4 Colaboración ciudadana en la construcción de políticas públicas.
 - 3.5 Esquemas de gobierno abierto.
 - 3.6 Dilemas éticos y políticos del gobierno abierto.

4. Estrategia de gobierno electrónico y experiencias de éxito.

- 4.1 Estrategia de gobierno electrónico. Misión, visión, objetivos, metas. Estrategia de gobierno digital en Costa Rica.
- 4.2 Últimas tendencias y experiencias exitosas nacionales y regionales en gobierno electrónico.

5. Aspectos administrativos del gobierno electrónico.

- 5.1 Gestión por procesos e incorporación de las TIC.
- 5.2 Planificación estratégica y control de gestión en el gobierno electrónico.
- 5.3 Competencias y habilidades a desarrollar en un equipo de trabajo en gobierno electrónico.
- 5.4 Formulación y administración de proyectos de gobierno electrónico.
- 5.5 Marketing y estrategias comunicacionales en proyectos de gobierno electrónico.





II. Regulación del gobierno electrónico y la interoperabilidad en Costa Rica

6. Régimen jurídico del gobierno electrónico.

- 6.1. Regulación del gobierno electrónico. Derecho comparado. Derecho costarricense.
- 6.2. Derecho del ciudadano a relacionarse electrónicamente con la administración pública.
- 6.3. Régimen jurídico de los elementos físicos e inmateriales de un sistema de gobierno electrónico.

7. Documentación electrónica, seguridad de la información y firma digital en el gobierno electrónico.

- 7.1. Documentos electrónicos.
- 7.2. Firma digital.
- 7.3. Otros aspectos jurídicos de la seguridad de la información.

8. Interoperabilidad en el gobierno electrónico.

- 8.1. Interoperabilidad. Concepto y características.
- 8.2. Interoperabilidad y neutralidad tecnológica.
- 8.3. Interoperabilidad en el gobierno electrónico.

9. Protección de la vida privada y datos personales en el gobierno electrónico.

- 9.1. Derecho a la vida privada.
- 9.2. Protección de datos personales.
- 9.3. Protección de datos personales, gobierno electrónico e interoperabilidad.

10. Interoperabilidad del software y gobierno electrónico.

- 10.1. Régimen jurídico del software.
- 10.2. Software privativo y software libre.
- 10.3. Acceso a los servicios e información pública.
- 10.4. Neutralidad tecnológica e interoperabilidad.

IV. METODOLOGÍA

Según sea determinado por la dinámica de la clase, el profesor incluirá como métodos para impartir el curso los siguientes:

1. Expositivo: el profesor tratará de destacar los elementos teóricos y prácticos más relevantes de cada tema, con el propósito de dar una visión global y brindar un marco general de discusión.





- 2. Participativo: los temas de la clase serán sometidos a discusión utilizando como punto de partida la bibliografía recomendada y los comentarios del profesor. Se promoverá el debate respetuoso y el pensamiento creativo, crítico y bien informado entre los estudiantes. Adicionalmente, se trabajarán casos prácticos en clase para comprobar las habilidades y conocimientos adquiridos por los estudiantes.
- 3. Virtual: teniendo en consideración la afinidad que los alumnos poseen con el área de la tecnología, se aprovechará esta circunstancia como herramienta didáctica, implementando experiencias educativas en algunos temas del curso con el uso de mecanismos tecnológicos (investigaciones en Internet, asignaciones, foros, comunicaciones electrónicas, etc.).

V. EVALUACIÓN

El diseño de la estrategia evaluativa para el curso busca que el docente asuma el rol de mediador en el proceso de aprendizaje, poniendo en manos del estudiante una serie de conceptos iniciales y a partir de ello, aprovechar de las experiencias propias y las que ha obtenido en el área de formación de la Carrera de cada alumno, su relación con el entorno y el apoyo que de las múltiples fuentes de información ellos puedan retroalimentarse, de modo que se posibilite la construcción de conocimiento tanto en la clase como en las horas de estudio independiente. Conforme lo anterior, con la realización de las actividades evaluativas cortas se medirá periódicamente el progreso del aprendizaie, lo que se está aprendiendo realmente y lo que debería aprenderse, considerando la individualidad del alumno. Para evaluar la participación en clase, se realizarán debates relacionados con temas de actualidad, así como dinámicas grupales (resolución de problemas en grupo, discusiones grupales, etc.), facilitando con ello la reflexión conjunta. Las dinámicas virtuales consistirán en foros previamente programados de opinión y discusión acerca de temas relativos al Gobierno Electrónico propuestos por el profesor que tengan relación tanto con sus aspectos social, administrativo y tecnológico, como respecto de su situación jurídica. El proyecto consistirá en una iniciativa o propuesta práctica que de forma grupal se desarrollará por los estudiantes según sea su interés y los aportes que puedan realizar desde el ámbito de la Carrera que cursan, enfocada en demostrar no sólo la comprensión de la materia, sino también la puesta en práctica de su creatividad, así como de habilidades para la aplicación y síntesis colectivo de lo aprendido. Finalmente, el examen parcial y final consistirá en pruebas escritas que pongan en juego la funcionalidad de los nuevos aprendizajes a través de la resolución de problemas, evitando los modelos





tradicionales memorísticos. Dichas pruebas presentarán situaciones lo más parecidas posible a la realidad y que tengan sentido para el estudiante y puedan tener futuras proyecciones. La evaluación de la presente asignatura se realizará de la siguiente forma:

Rubro de la evaluación	Valor
Examen Parcial	20%
Examen Final (Oral)	25%
Actividades que promueven el aprendizaje (Aula virtual)	15%
Participación en clase	10%
Proyecto	30%
Total	100%

VI. CRONOGRAMA

El I ciclo lectivo inicia el 27 de febrero y finaliza el 1° de julio de 2023. El siguiente cronograma es una guía para el (la) profesor(a) y los estudiantes sobre los temas a tratarse durante el curso. Cada profesor(a) definirá con sus estudiantes las fechas de los entregables, trabajo en clases, proyectos y demás. El cronograma puede variar dependiendo del desarrollo de los temas y de los feriados.

Núme ro de sesión	Fecha	Aprendizajes integrales	Actividades	Recursos didácticos requeridos
1	27 de febrero al 5 de marzo	Inicio de lecciones	Presentación y bienvenida por parte del profesor Presentación por parte de los estudiantes mediante herramienta	Carta al estudiante en aula virtual, Recibido por medio de formulario [https://www.escinf.una.ac.cr/infoarm/asistencia.php?act=QVAxNjc4MTcyNDMxOTc2MDcwMzlwMjM=&prof=MTEwMzEwMzQw&t_act=2]





	I			I
			compartida Lectura y recibo de la carta del estudiante	Aula Virtual para apoyar las actividades de cada clase con todos los recursos
2	06 al 12 de marzo	Tema 1 (El Estado de Derecho. Concepto e Historia. El Estado en Costa Rica)	Clase presencial y ejercicios en aula virtual: Tema 1	Herramienta de videoconferencia para compartir contenidos, ejemplos y prácticas Aula Virtual para apoyar las actividades de cada clase con todos los recursos
3	13 al 19 de marzo	Tema 1 (Gestión pública y modernización del estado. Sociedad de la información. Impacto de la sociedad de la información en el Estado)	Clase presencial y ejercicios en aula virtual: Tema 2 Conformación de grupos para proyectos	Herramienta de videoconferencia para compartir contenidos, ejemplos y prácticas Aula Virtual para apoyar las actividades de cada clase con todos los recursos
4	20 al 26 de marzo	Tema 2 (Concepto de Gobierno Electrónico. Diferencia con administración electrónica. Elementos del Gobierno Electrónico. Relaciones en el Gobierno electrónico)	Clase presencial y ejercicios en aula virtual: Tema 2	Herramienta de videoconferencia para compartir contenidos, ejemplos y prácticas Aula Virtual para apoyar las actividades de cada clase con todos los recursos
5	27 de marzo al 02 de abril	Tema 3 (Concepto de Gobierno Abierto, su relación con Gobierno Electrónico. Elementos del	Clase presencial y ejercicios en aula virtual: Tema 3	Herramienta de videoconferencia para compartir contenidos, ejemplos y prácticas Aula Virtual para apoyar las actividades de cada clase con todos los





	ı			
		Gobierno abierto. Dilemas éticos y políticos del gobierno abierto)		recursos
		SE	MANA SANTA	
6	11 al 16 de abril	Tema 3 (Concepto de Gobierno Abierto, su relación con Gobierno Electrónico. Elementos del Gobierno abierto. Dilemas éticos y políticos del gobierno abierto)	Clase presencial y ejercicios en aula virtual: Tema 3	Herramienta de videoconferencia para compartir contenidos, ejemplos y prácticas Aula Virtual para apoyar las actividades de cada clase con todos los recursos
7	17 al 23 de abril	y estrategias de Gobierno Electrónico. Aspectos fundamentales. Experiencias exitosas de Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto. Plano Internacional. Plano Nacional. Últimas tendencias de Gobierno Electrónico. Institucionalidad del Gobierno Electrónico en Costa Rica)	Clase presencial y ejercicios en aula virtual: Tema 4	Herramienta de videoconferencia para compartir contenidos, ejemplos y prácticas Aula Virtual para apoyar las actividades de cada clase con todos los recursos
8	24 al 30 de abril	Tema 5 (Aspectos administrativos de Gobierno Electrónico)	Clase presencial y ejercicios en aula virtual: Tema 5 Revisión y definición final	Herramienta de videoconferencia para compartir contenidos, ejemplos y prácticas Aula Virtual para apoyar las actividades de cada





			de propuestas de temas para proyectos de aplicación (modalidad virtual)	clase con todos los recursos
9	1° al 7 de mayo		Taller de anteproyectos y avances de propuestas de trabajo (Virtual)	
10	08 al 14 de mayo		Examen Parcial	
11	15 al 21 de mayo		Clase presencial y ejercicios en aula virtual: Tema 6	Herramienta de videoconferencia para compartir contenidos, ejemplos y prácticas Aula Virtual para apoyar las actividades de cada clase con todos los recursos
12	22 al 28 de mayo	` _	Clase presencial y ejercicios en aula virtual: Tema 7 Invitado	Herramienta de videoconferencia para compartir contenidos, ejemplos y prácticas Aula Virtual para apoyar las actividades de cada clase con todos los recursos
13	29 de mayo al 4 de junio	Tema 8 (Interoperabilida d. Concepto y características)	Clase presencial y ejercicios en aula virtual: Tema 8	Herramienta de videoconferencia para compartir contenidos, ejemplos y prácticas Aula Virtual para apoyar las actividades de cada clase con todos los recursos
14	5 al 11 de junio	Tema 9 (Derecho a la vida privada. Protección de datos personales)	Clase presencial y ejercicios en aula virtual: Tema 9	Herramienta de videoconferencia para compartir contenidos, ejemplos y prácticas Aula Virtual para apoyar las actividades de cada clase con todos los





				recursos
15	12 al 18 de junio	Tema 9 (Derecho a la vida privada. Protección de datos personales)		Herramienta de videoconferencia para compartir contenidos, ejemplos y prácticas Aula Virtual para apoyar las actividades de cada clase con todos los recursos
16	19 al 25 de junio	Tema 10 (Seguridad de la información y su regulación)	Entrega de reportes finales y presentaciones de proyectos	
17	26 de junio al 02 de julio	Lamana da	Examen Final	
	05 al 08 de julio		Examen Extraordinario	

VII. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

Libros y Tesis

- Alfaro A., Rodrigo y otros. Introducción al Gobierno Electrónico: Actores y Dimensiones. Valparaíso, Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2005.
- Cabinet Ofce. "e-Government Interoperability Framework, Version 6.1". United Kingdom Crown, Cabinet Ofce, eGovernment Unit, 2005, http://www.cabinetofce.gov.uk/media/253452/eGIF %20v6_1(1).pdf
- Chirino Sánchez, Alfredo. Autodeterminación Informativa y Estado de Derecho en la Sociedad Tecnológica. San José, Costa Rica: CONAMAJ, 1997.
- Hess Araya, Christian. La Dimensión Jurídica del Software. San José, Costa Rica: Investigaciones Jurídicas S.A., 2002.
- Lipszyc, Delia. Derecho de Autor y Derechos Conexos, Segunda Edición. París, Francia / Bogotá, Colombia / Buenos Aires,





Argentina: Ediciones de UNESCO/CERLALC/Zavalia, 2005, p. 104.

- Martínez Nadal, Apollonia. Comercio Electrónico, Firma Digital y Autoridades de Certificación. Madrid, España: Civitas, 1998.
- Monge, Ricardo y otro. Costa Rica hacia la economía basada en el conocimiento. San José, Costa Rica: Litografía e Imprenta LIL, 2002.
- Naser, Alejandra y otro. El gobierno electrónico en la gestión pública. Santiago, Chile: Naciones Unidas, 2011.
- Naser, Alejandra y otro. Plan de gobierno abierto: una hoja de ruta para los gobiernos de la región. Santiago, Chile: Naciones Unidas, 2014.
- Ochoa, Sergio y otros -editores-. Documentación electrónica e interoperabilidad de la Información. Santiago, Chile: Universidad de Chile, 2009.
- Palfrey, John G. y otro. Interop: the promise and perils of highly interconnected systems. New York, New York: Basic Books, 2012.
- Parker, Phillip M (Editor). Interoperability: Webster's Timeline History, 1893-2007. San Diego, California, Estados Unidos: ICON Group International, 2009.
- Peres Useche, Marco (compilador). Gobierno Digital: tendencias y desafíos. Bogotá, Colombia: Universidad de Externado de Colombia, 2003.
- Rivera Urrutia, Eugenio. Nueva economía, gobierno electrónico y reforma del Estado: Chile a la luz de la experiencia internacional. Santiago, Chile: Editorial Universitaria – FLACSO – Chile, 2003.
- Saravia Morales, Andrés. Un momento decisivo para el Gobierno Electrónico: El avance de las nuevas tecnologías en Europa y sus comparativas con Amérca Latina. Montevideo, Uruguay: Editorial AMF, 2006.
- Serrano Pérez, María Mercedes. El derecho fundamental a la protección de datos. Derecho español y comparado. Madrid, España: Thomson-Civitas, 2003.

Artículos, documentos de trabajo y ponencias





- Araya, Eduardo y otro. La nueva gestión pública y las reformas en la Administración Pública Chilena, Pp.19-47; publicado en Tékhne, jun. 2009, no.11. Barcelos, Portugal: Revista de Estudios Politécnicos, Instituto Politécnico do Cávado e do Ave, 2009b.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe y otros). Libro Blanco de Interoperabilidad de Gobierno Electrónico para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile: CEPAL, 2007a.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe y otros). Modelo multi-dimensional de medición del gobierno electrónico para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile: CEPAL, 2007b:
- Comité Ejecutivo de Gobierno Electrónico. e-PING Estándares de Interoperabilidad de Gobierno Electrónico. Brasilia, Brasil: Gobierno de Brasil, 2006.
- Criado, J. Ignacio y otros. Bases para una Estrategia Iberoamericana de Interoperabilidad. Preparado por encargo del CLAD, para consideración de la XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, Buenos Aires, Argentina, 1° y 2 de julio de 2010.
- Cumbre Europea de Interoperabilidad en la iAdministración. Declaración de Interoperabilidad de Valencia. Valencia, España: I Cumbre de Interoperabilidad en la iAdministración, 29 de diciembre de 2006.
- European Comission. European Interoperability Framework for Pan -European eGovernment Services. Bruselas, Bélgica: Luxembourg, European Communities, 2004.
- Finquelievich, Susana. E-gobierno y E-política: hacia la aclaración de conceptos borrosos, publicado en Finquelievich, Susana y otros. E- política y e- gobierno en América Latina. Buenos Aires, Argentina: LINKS A.C., 2005.
- Jinesta Lobo, Ernesto. Administraciones Públicas Electrónicas: Retos y Desafíos para su regulación en Iberoamérica, publicado en Desafíos del Derecho Administrativo Contemporáneo. Caracas, Venezuela: Universidad Andrés Bello, 2009.
- Lecturas seleccionadas de la Revista Alfa-Redi de Derecho Informático. http://www.alfa-redi.org/index.shtml
- ONU (Organización de las Naciones Unidas). Encuesta de Gobierno Electrónico 2010 (United Nations E-Government





Survey 2010). Nueva York, Estados Unidos: Organización de las Naciones Unidas, 2010.

- Poggi, Eduardo y otro. Innovación al Servicio del Ciudadano: La Experiencia de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Pp. 28-51, publicado en Revista IR04 del Instituto AFIP, Número 04. Buenos Aires, Argentina: Instituto AFIP, 2008a.
- Secretaría Técnica de Gobierno Digital. Plan Maestro de Gobierno Digital 2011-2014. San José, Costa Rica: Gobierno de Costa Rica, 2011.

Legislación y normas

- Asamblea Legislativa de Costa Rica. Ley N° 6227, Ley General de la Administración Pública. San José, Costa Rica: Diario Oficial La Gaceta, 1978.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. Ley N° 6683, Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos. San José, Costa Rica: Diario Oficial La Gaceta, 1982.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. Ley N° 7975, Ley de Información No Divulgada. San José, Costa Rica: Diario Oficial La Gaceta, 2000.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. Ley N° 8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. San José, Costa Rica: Diario Oficial La Gaceta, 2002.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. Ley N° 8454, Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos. San José, Costa Rica: Diario Oficial La Gaceta, 2005.
- Asamblea Nacional Constituyente de la República de Costa Rica.
 Constitución Política de la República de Costa Rica. San José,
 Costa Rica, 1949.
- CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo). Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico, aprobada en la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, Pucón, Chile, 2007.
- CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo). Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto, aprobada por la XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. Bogotá, Colombia: CLAD, 2016.





- CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional). Ley Modelo de la CNUDMI sobre Comercio Electrónico. Nueva York, Estados Unidos: Organización de las Naciones Unidas, 1996.
- CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional). Ley Modelo de la CNUDMI sobre Firma Electrónica. Nueva York, Estados Unidos: Organización de las Naciones Unidas, 2001.
- Presidencia de la República y Ministerio de Ciencia y Tecnología. Decreto Ejecutivo Nº 33018, Reglamento a la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos. San José, Costa Rica: Diario Oficial La Gaceta, 2006.
- Presidencia de la República y otros. Decreto Ejecutivo Nº 35776PLAN-G-J, Promoción del Modelo de Interoperabilidad en el Sector Público. San José, Costa Rica: Diario Oficial La Gaceta, 2010.